

LA GAZETA ORDINARIA¹⁵³

De Madrid, Martes 9. de Agosto de 1678.

Alemania.

De Viena, à 26. de Junio de 1678.

SVs Magestades Cefareas estàn cada dia mas satisfechas de su habitacion de la nueva Fauorita, donde el Señor Emperador tenia determinado, por consejo de sus Medicos tomar durante los calores, las aguas de Egra, que no se duda seràn muy prouechosas à tan preciosa salud. La Señora Emperatriz la goza muy perfecta, siendo premissa bien estimable del mas cumplido consuelo que en pocos dias se espera lograr de su feliz preñado: quedando ya todo preuenido para festejar tan deseado sucesso.

Las cosas de la Vngria Superior aun estàn del modo que se dijo con el Correo passado. Los Rebeldes campean à quatro leguas de Cassoua, cò vn Exército considerable, y vn tren de Artilleria: pero hasta aora sin atreuerse a sitio alguno, siendo asì, que auian esparcido pocos dias ha atacarian à Caldò, ò Bessfermin. Los que discurren en los motiuos desta suspècion la atribuyen à auerlos, quizà, començado à prender las resoluciones del Cesar en su fauor: pero otros tienen por no menos probable lo aya algo aturdido lo que escriuen de Lemburg en Rufsia, Prouincia de Polonia, à 10. del corriente, y es que el Marques de Betune, Embajador de Francia, les embiaua vn socorro de cien mil escudos, y vna gran partida de mosquetes, valas, y otras prouisiones: pero que 1600. Polacos, de orden su General, se auian apoderado deste Comboy, cortado las cabeças à quatro Oficiales Franceses, que le lleuauan, destrozado à otros muchos de la Escolta, y puesto los demas en fuga. El nuevo medio que se va executando para reducir aquellos Inobedientes a la quietud, es publicar vn Manifiesto circular, acompañado de vn despacho Cefareo en toda forma, que especificarà los articulos de la Amnistia general, en orden à la restitution de sus bienes, al modo, y limitacion del exercicio de su Secta, y al restablecimiento de los Priuilegios, y cargos publicos de los Caudillos principales: en cuya correspondencia avrán de deponer las Armas dentro de tres meses, retirarse à sus casas, y renunciar à qualquiera liga que tengan con Franceses, Turcos, ò Transilvanos. Estos papeles se pregonaràn, y fijaràn en todas Plaças, y Comunidades del Reyno, advirtiendoles, que en caso de no allanarse los Inobedientes a este ofrecimiento, y mandato, los persigan con las Armas, en todas maneras.

Todos estos dias ha auido mañana, y tarde Iuntas sobre el nuevo frangente del Projeto de Pazes, propuesto por Franceses en Nimega, confiriendo la materia con los Ministros de los Aliados. A 20. despachò S.M. Cefarea vn Correo al Señor Duque de Lorena, dizen, que para consultarle, y pedir su parecer, y tambien ay quien cree, que para participar à S.A. que esta Corte viene en aceptar la Tregua, en que se pueda tratar de Paz, sin auenturar la negociacion a

las contingencias que pueden producir las Operaciones Militares.

Todo lo que auia quedado de Tropas en las Prouincias hereditarias, marcha à Vngria en refuérço de el Exército, y de los Presidios, por el recelo de que los Turcos, à persuasiones de los Enemigos conocidos de la Augustissima Casa, intenten algo en aquella parte, si los Moscovitas admiten las nuevas proposiciones que les ha hecho el Gran Visir. Pero la opinion común, es, que no las arrostrarán sobre todo, nõ pudiendo ignorar el leuamtamiento de el Baja de Alepo, que en las vltimas Cartas de Constantinopla, aseguran tenia ya vn formidable sequito, y disposición para ensanchar notablemente la inquietud en Lenante, y darse la mano con los Persianos. Las mismas Cartas de Constantinopla dizen estaua la peste encendida generalmēte en aquella Ciudad, en Galata, y otros lugares cercanos: y que 150. Micas (genero de embarcaciones Turcas) auian passado à juntarse con las Galeras en el Mar negro, contra Moscovitas; iban inficionadas de el mismo achaque, el qual tambien hazia terribles estragos en todas las Plazas Otomanas de la Vngria.

De Copenhagen, à 2. de Julio de 1678.

Finalmente contra la expectacion comun salio à la Mar la Armada de Suezia de 32. velas. La nuestra ansiosa de combatirla, se le acercò, y ya de ambas partes auian dado las Embarcaciones adelantadas las reciprocas señas de la vecindad, con el numero de tiros que se les tenia ordenado: pero la Suedesa, que no tenia orden de auenturar en vna batalla de Mar las ventajas, à que aspira esta Campaña en tierra, se retirò al Calmarfund.

Diferentes personas, que han venido de Landscron, dizen auia auiso de que à 28. del passado, auian dado los Suedeses vn terrible assalto à la Plaza de Christianstat, pero que los auian rechazado, con gran valor.

Con extraordinario de el Conde de Guldenleu ha llegado noticia de que nuestras Baterias auiendo desmontado, y arruinado las de la Fortaleza de Bahus, matando al mismo Gouernador, el Presidio auia capitulado, y salido rendido con las solas espadas, el vltimo dia del mes passado. Las consecuencias de esta conquista son, que Bahus es vna de las Plazas mas fuertes de el Norte, que abre à los Daneses la comunicacion libre, entre la Noruega, y la Scania, y bloquea à Gotemburg, otra Plaza, y Puerto importantissimo, que dificilmente se puede escapar à las Armas de Su Magestad Danesa.

El General Vedel, Comandante de las Tropas de Munster, que han passado al Exército de Scania, llegò à esta Corte, y sin detenerse mas que en besar las manos al Rey, passò al Campo de Landscron. Su Caualleria llegò à 29. de el passado, cerca de Nyburg, en Funen, y se embarcò para Korser, de donde se irá à incorporar con el Exército.

De Hamburgo, à 5. de Julio de 1678.

Escríuen de Berlin en Cartas de 2. de este, que el mismo dia auian passado por aquella Ciudad 300. Canallos de el Tren de el Señor Elector de Brandeburg, cuyas Guardas auian de partir à 5. y que las nuevas que auian llegado à aquella Corte de las negociaciones de Paz, entre Francia, y los Señores Estados Generales, auian hecho suspender algo la marcha de las Tropas, pero no mudado los disignios de S. A. Electoral, que muy en breue iria a Stetin, y toda la gente de Guerra a su Plaza de Armas, como asimismo, ocho de sus Fragatas al Mar Baltico, sin que todavia se supiese fixamente, si para el Sitio de Gri-

Gripfvald, ò el ataque de Stralsund, y la Isla de Rugen à vn mismo tiempo. Las Tropas de Luneburg, que se hallan en el Mekelburg, parece no aguardan sino el mouimiento de los Brandemburgeses, para executar el suyo. Entre tanto, no dexan passar à Pomerania, ni hombre, ni cartas, ni genero imaginable de mercaderia, por buenos q̄ puedan ser los passaportes del Señor Duque de Zel.

De Labeca escriuen ha llegado allí vn Nauio de Scania, cuya gente refiere, que el Exercito de Suecia sobre Christianstat, se va reforçando a toda priesa, y que auiendo ganado vna pequeña Isla cercana à aquella Plaza, estaua en peligro de perderse dentro de 15. dias, aun por la falta grande que padecia de mantenimientos, si dentro de aquel plaço no se lograua el socorro.

De Colonia à 5. de Julio de 1678.

EL Mariscal de Schomberg, del e su Campo de Gulpen ha embiado aquí vn Trompeta, pidiendo a este Magistrado la satisfacion de los quarenta mil pesos, que los años passados, de orden del Señor Emperador, fueron embargados, y despues, confiscados à Franceses. Sobre esto se ha juntado el Consejo, y considerada la friuola, è injusta pretension, se ha respondido à la Carta del Mariscal Frances, que la Ciudad no tenia obligacion de pagar lo que auian tomado los Ministros Imperiales.

De Basilea à 28. del passado ay, que el Mariscal de Crequi, subia por el Rhin à atacar la Ciudad de Rinsfeld, que vn destacamiento de su Exercito, se auia apoderado à este fin de vn passo cerca de Creutzag, entre Basilea, y el fuerte de Norique con esta noticia, que el Señor Duque de Lorena recibió el propio dia, dexò su A ocho Regimientos en las Montañas para cubrir los Conuoyes, y marchò a 29. de el Campo de Langendenzling à Stauffen, 3 leguas mas arriba de Friburg, de donde continuò su mouimiento, en alcance de el Exercito Enemigo, con intento de empeñarle en vn combate, ò quando menos, socorrer à Rinsfeld.

De Basilea à 7. de Julio de 1678.

EL Exercito de el Mariscal de Crequi passò el Rhin à Neuburg, y con aceleradas marchas se adelantò a 29. y 30. del passado, àzia Rinsfeld, ya embesrida de la Vanguardia, que mandaua el Marques de Bonfiers. Pero tambien marchò el Exercito Imperial tan à tiempo, que con gran dicha introdujo en la Plaza los Regimientos de Staremberg, y Narràn. A esto corridos los Franceses de no auerlo podido embarazar, determinaron dar vn furioso abance, Monglas por esta parte de el Rio, y Crequi por la otra, llegando en efecto, hasta sobre la Puente de donde fueron rechazados con gran mortâdad de los suyos; pero boluiendo otra vez al choque, fue preciso a los Imperiales ceder al numero, y encerrarse en la Plaza, con alguna perdida. El Mariscal de Crequi, despues de esta vltima accion, hà començado a batir la Ciudad con Artilleria, y Bombas, publicando la assolarà, como a Hagenau, despues de ganada. Esta vltima condicion, parece le costará caro antes de conseguirla: hallandose los Defensores resueltos a perecer todos, antes que entregarse, y particularmente los naturales, que han sabido el barbaro intento de aquel General. Ya llegó el Exercito Imperial a alentarlos, ofreciendoles procurar

fo correrles en la forma possible, y cada momento se aguarda aqui la nueva de vn Combate, pues el Señor Duque de Lorena ya se ha desembaraçado del bagage, embiandole a Vilinguen, desde su Campo de Venuilers. Los de Rinfeld han quemado su Puente, con que no tienen que guardarse sino por vna parte, y los Imperiales han retirado la Guarnicion de la Villa de Secquiaguen, despues de quemada la Puente, à fin de reforçar su Exercito.

De Argentina escriuen a 4. deste, que entre los Alemanes, y Franceses han sucedido diferentes renquentros estos dias, auiendo los vltimos lleuado siempre la peor, particularmente a primero, aunque quedò herido el Principe Luis de Baden. El Brigadier Monsieur de San Silvestre ha muerto de sus heridas en Friburg. Los dos Exercitos estan a vna legua vno de otro, con que son continuas las escaramuzas, y se cree por infalible pararán en vn general empeno.

Inglaterra.

De Londres, à 15. de Julio de 1678.

SV M. Britanica à fines del passado hizo significar a la Sala Alta de el Parlamento por orden del Gran Tesorero de Inglaterra, el arribo de vn Correo Extraordinario de Nimega con la noticia de que los Plenipotenciarios de Francia auian declarado a los demas, que su Rey no restituiria las Plaças ofrecidas en el Projeto, hasta que los Aliados huiesen restituido a Suedeses todo lo que les han quitado en la Guerra presente, y que esto le parecia motiuo para no desarmar tan prontamente, como se auia pensado. Pareciò a la Camara Alta conferir la materia con la de Comunes, y a primero del corriente diò su voto de que coouenia suspender hasta 6. de Agosto el licenciar las Tropas en Inglaterra, y hasta 3. de Setiembre las que se hallan en Flandes, por si en este intervalo Francia determinaua executar de buena fè la Paz de los Payeses Bajos, segun la auian ofrecido.

En la propia coyuntura deliberò Su Magestad Britanica embiar el Conde de Sonderland a fonder mas inmediatamente el animo del Rey de Francia, y tambien declararle, que en caso de persistir en aquel dictamen, seria obligado a romper; pero auiendo partido ya el Conde a su comission, le embiaron vn Propio, bolviendole à llamar, por auer Monsieur Barillon, Embajador de Francia, allegurado entonces a Su Magestad Britanica, que era ocioso aquel recado, pues tenia orden de su Rey de hazer a Su Magestad Britanica la misma declaracion, que sus Colegas auian hecho en Nimega.

A 9. asistió personalmente el Rey con S. A. R. el Señor Duque de Yorck, a la muestra que passaron en Honslovheat doze Regimientos.

A 12. partiò de aqui el Cauallero Temple, con el Señor Leeven, Diputado de Olanda, para la Haya, con Instrucciones, que se tiene por infalible miran a dar la vltima disposicion al rompimiento con Francia, entrando esta Corona en los interesses de los Aliados. Aqui està todo pronto para ello, y nadie duda el ver muy en breue el efecto, no aguardandose otra cosa, que la resolucion de los Señores Estados Generales.

Olanda.

De la Haya, à 25. de Julio de 1678.

TRes dias ha que se supo aqui la orden que Su Magestad Britanica auia da- do de que passasse otro refuerzo de cinco mil Infantes, y mil y ochocien- tos Cauillos a Flandes. El Miercoles llegò aqui el Cauillero Temple, Emba- jador de Su Magestad Britanica, acompañado del Señor Leeven, con Cartas en que manifiesta lo mucho que se halla ofendido de los nuevos embarços que Francia ha puesto en la execucion de la Paz, y la resolucion en que Su Ma- gestad Britanica està de emplear sus Fuerças en beneficio de la causa co- mun.

Su Alteza Real el Señor Duque de Yorck escriue en la misma conformidad a Sus Altas Potencias: y auiendo el Cauillero Temple pedido ayer que se le nombrassen Comissarios, para conferir cò ellos las materias que trae a su car- go; lo executaron luego los Señores Estados, nombrando los 4. siguientes, el dicho Señor Leeven, que ha venido con el de Inglaterra, y los Señores Heu- kelum, VerKendam, y Rensvode, y quatro Diputados fueron ayer a cumplir con él de parte de Sus Altas Potencias. El mismo Embajador, Don Manuel de Lyra, Embiado Extraordinario de España, y el Señor Mayercron, Ministro de Dinamarca, y otros del propio carácter, fueron ayer a visitar al Señor Princi- pe de Orange a su Palacio de Campaña de Sorgvlier. El Conde de Valdeck ha llegado aqui desde Culemburg, y buelve al Exercito, adonde el Señor Princi- pe ha embiado ya sus Cauillos de mano, y otros de su seruicio. El Señor Odyc ha llegado la noche passada de Nimega. Oy, ò mañana sin falta se to- marà resolucion sobre las proposiciones, que se ha seruido hazer el Señor Rey de la Gran Bretaña, y luego partirà con ella a Londres el Señor Leeven. Oy ha interuenido en la Junta de los Estados desta Prouincia, donde ha hablado a los Diputados de las Villas, con grande energia de el iniquo proceder de Franceses en el negocio de la Paz.

De Lieja, à 26. de Julio de 1678.

NO pudiendo el Mariscal de Schomberg executar sus inhumanos disfig- nios contra los Payfes de Cleues, y de Iuliers, ha venido con su Exer- cito entre Mastrique, y Stockem, y ha echado vn Puente sobre la Mosa, en- frente de RecKem. Los Aliados debajo del mando de los Generales Chauvet, Spaen, y Chelart han passado el Rio de Roer, y continúan su marcha en busca del Enemigo.

Flandes.

De Bruselas, à 20. de Julio de 1678.

A 12. de el corriente, muy de mañana, auiendo el Mariscal de Monmorancy acabado de consumir los forrages de el Terreno, que ocupaua, leuantò su Campo de nuestra cercania, marchando la buelta de Lembec, y Tubise: y aunque resguardò todo lo pòssible su retirada, reforçando su Retaguardia notablemente con muchos Esquadrones, y aun con Artilleria, no pudo embaraçar, que el Señor Principe de Vaudemont hiziesse muchos prisioneros en ella. Desde entonces se mantiene en Tubise, tres leguas de aqui, mas allà de Hal, donde a 13. recibì vn Comboy, que auia parado dos dias en Enguien. Despues ha hecho traer a su Campo 16. piezas de Artilleria gruesa, con 400. carros de todo genero de municiones, y dizen trata de escoger vn puesto auentajado, para estoruar en lo que pudiere, el socorro de Mons, a los Aliados, que a toda priessa se disponen a intentarle. Todas las Tropas estàn mouidas, esperando se cada hora el arribe de el Señor Principe de Orange al Exercito. Aqui se haze gran preuencion de carruage, en que llevar los viueres, y municiones de que puede necessitar la Plaça.

De el propio dia 12. ay cartas de Mons, en que refieren lo siguiente. Los Franceses, procurando apretar siempre mas aquella Plaça, auian ocupado la Iglesia de vna Aldea cercana, de donde embiauan Tropas a embaraçar a los naturales la cosecha de lo que tenian sembrado debajo de la Artilleria: y viendo el Rebelde Baron de Quincy (ya graduado de Tiniente General en los Exercitos de Francia) que no se executaua aquella operacion a su gusto (pues cubrian a los de Mons tres Regimientos Olandeses, con particular prouidencia de el Señor Duque de Arschot) pidió al Conde de Montal parte de su Caualleria, y Dragones, juzgando con este refuerço, derrotar a los nuestros, como en efecto lo intentò la tarde de el dia 11. con la mayor resolution: pero no igual a la con que fue recibido, pues al cabo de cerca de dos horas de porfiada contienda, se huuo de retirar, dexando 400. muertos en el Campo, y entre ellos 30. Oficiales, de cuyo numero fue el Coronel Hennequin, Vassallo desleal de Su Magestad, y fugitiuo de su seruicio. Su cuerpo fue la misma tarde lleuado a Mons, con el de otro Oficial, y el Cauallero de Momà, Capitan de Dragones de el Delfin, Prisionero, y herido de peligro. Despues se supo, que el Conde de Longuenal, Coronel de los mismos Dragones, tambien estaua herido, y que la noche siguiente se auia cortado la pierna al Sargento Mayor de ellos. Aun no se ha podido saber como le fue a la gente de Quincy, por el cuydado que pone en ocultar sus perdidas: siendo assi, que no se duda padeciò mucho. Lo que ay de mas singular en esta accion, es, que de nuestra parte no murió mas de vn Tiniente Olandès, y los heridos no passaron de 25. Deuese la direccion de ella a D. Marsio Orilla, Cauallero Napolitano, Sargento General de Batalla en los Exercitos de Su Mag. à quien muy dignamente la encargò el Señor Duque de Arschot, siendo tambien constante, que las Tropas Olandesas

fas se portaron con la bizarría, y constancia, que se pondera en la inferioridad de su número, y en auer sido los Agresores de los Cabos, y gente mas afamada en los Exercitos de Francia.

Segun las vltimas Cartas de Londres de 25. y 28. y lo que hasta aora se sabe de la comission, y negociacion del Cauallero Temple, Embajador de Su Magestad Britanica a los Señores Estados Generales en la Haya, ya queda fijo, que aquel Monarca irritado justamente de los continuos doblezes, y mala fê de Franceses, se halla con entera disposicion de obrar declaradamente con las grandes Fuerças de Mar, y Tierra, que tiene prontas en beneficio de la causa comun, como mas particularmente se publicará con la breuedad que se pudiere, auiendose visto las Cartas, que Su Magestad Britanica, y Su Alteza Real el Señor Duque de Yorck han escrito à los Señores Estados Generales, à este proposito.

Francia.

De Bayona, à 28. de Julio de 1678.

A Qui murió à 12. del corriente el Duque de Gramont, Par, y Mariscal de Francia, Governador de el Principado de Bearne, y de esta Ciudad, en la edad de 74. años, con gran sentimiento de estos Naturales, que temen le echaràn menos en los frangentes, que amenaza la continuacion de la Guerra. Todos quedamos aturdidos de que se nos vayan desvaneciendo las premisas de la Paz, quando con el deseo, y la necesidad de ella, ya teniamos preuenidos todos los materiales necesarios à celebrar su publicacion, con el mayor alborozo. Es increíble la consternacion que en todas partes causan las Cartas de Paris, con esta desastrosa nueva, cuya confirmacion, y sus consecuencias, será nuestra vltima ruina, en la del comercio, que ya experimenta toda la Guiena, sin hallar despacho à los frutos que produce, y son el vnico medio que tiene para pagar las intolerables imposiciones que à todos nos tienen reducidos à los limites de la desesperacion.

España.

De Madrid, à 9. de Agosto de 1678.

EL Lunes passado, dia del Celestial Iubileo de la Porciuncula, fue el Rey N.S. (Dios le guarde) à cumplir su deuocion al Real Conuento de San Gil, de los RR. PP. Descalços de la Orden de San Francisco; y el Jueues, dia del Patriarca Santo Domingo, al Real Conuento de Monjas de su Orden.

Este proprio dia passô por esta Corte vn Correo despachado por el Señor Principe de Orange, con orden al Almirante Cornelio Evertzen, para que con la Esquadra de su mando continûe su asistencia en el Mediterraneo en seruicio de Su Magestad: siendo probable aya ido en poca diferencia de tiempo de Inglaterra otra orden al Cauallero Narboroug, para que se dê la mano con las Fuerças maritimas de España, y con la Esquadra referida, en lo que conduzca al beneficio de la causa comun, contra Francia.

El Publico verá à parte las traduciones de las Cartas que Su Magestad Britanica, y S. A. R. el Señor Duque de Yorck, escriuieron à los Señores Estados Generales de las Prouincias Vnidas, con el Cauallero Temple, Embajador Extraordinario, para el Tratado de Liga ofensua contra Francia: yendo estas cartas juntas, con la traduccion de otra de Paris de 23. del passado, en que están citadas, y discurre en el estado presente de las cosas de Francia.

En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor de Su Magestad,
CON PRIVILEGIO,

que de la prudente reflexion, que se deve hazer, de que la Guerra es jornalera en sus sucesos. Apoyauan al anuncio alegre, los incontrastables motivos, que devieran, y parecian aver acabado de persuadir à nuestra Corte, la suma necesidad, que este Reyno tiene de reposo, y la impossibilidad de llevar mas adelante cien generos de nuevas cargas (que sin comparacion exceden à todas las que inventò la violenta industria de los Ministros, en el Reynado passado, y à principios de el presente) para cebo de la Guerra.

a. Quien no juzgaria, que era tiempo de hazer Pazes, à la vista de que si dura la Guerra otros dos años (aun sin el nuevo torbellino, que se nos affoma de Inglaterra) es humanamente imposible no dè el Reyno en vna general combustion, èxhausto de medios, y de Nobleza? Cada dia se nos van aquellos agotando (sin los gastos de casa) en sustentar Alianças, en las extremidades de el Norte, fomentar rebeliones en Vngria, corromper Ministros en las Cortes estrañas, y engordar hasta los Louos de Oriente, ostigandolos contra el rebaño de Christo. De estotra, ya se cuentan hasta principios de la presente Campaña, mas de quarenta mil Oficiales muertos de enfermedades, ù de yerro, sin que aya auido Batalla considerable, ni apenas tres, ò quatro Plaças, que ayã hecho vna cabal defensa.

Mas, que ferà, si permanece nuestra obstinacion en dilatar la restitucion de las Plaças ofrecidas en el Proyecto, con la nueva, y friuola pretension de que primero
ref-

restituyan los Aliados de Alemania lo que han recuperado de Suedeses, probocados de sus Armas? Que dirà, ò que no dize ya el Mundo, de la mala fè con que faltamos à lo que en esto se prometìò en escrito, por la Carta de el Rey, y de palabra, al Embajador de Olanda Bevernig, en el Campo junto à Gante, y en la Corte de Inglaterra? Creedme (Señor) que la Declaracion vltima de nuestros Ministros, acerca de ello, en el Congresso de Nimega, con la priesa, que la diò la arrogancia, ha propalado misterios, que publicados intempestiuamente, haràn grande estoruo à la basta extension de nuestros disignios.

Como no suspendieron nuestros Argos aquella declaracion, si quiera por vn mes, hasta desarmada Inglaterra, apartadas de los Payfes Bajos Españoles, las Tropas de Ofnabrug, y otros Coligados, y executada en el Exercito de Olanda la reforma ya premeditada, creciendo al mismo passo en Alemania, los malos efectos, que produciria esta Paz particular, y aflojando, ò rompiendo las principales medidas de tan general Aliança? Pero no lo quisieron nuestros pecados, para que el Rey de Inglaterra (aun con sus formidables fuerças en pie) acabasse de atender à su Dignidad, tan graue, y repetidamente ofendida, y al verdadero interès de su Corona, en no dissimular, y sufrir mas, los aumentos de la nuestra, en tanto perjuizio de todos sus vezinos.

En prueba de esto, ya sabreis, como despachò su Embajador el Cauallero Tempie à la Haya, con cartas cre-

denciales (cuyas copias os remito, por si no huuierẽ llegado à vuestra noticia) y poder amplio para tratar, y afrentar vna Liga ofensiuua contra nosotros, la qual ya dà por concludida las vltimas Cartas de Flandes, con indelible contento de aquellas Prouincias, y resolucion firme de no desistir à qualquier riesgo, de el empeño, hasta mejorada en fauor de España, y de los Estados Generales, la despotica Planta de Pazes, la qual, despues de propuesta, y acetada, hemos reusado la execucion, cõ muestra bien euidente de que nunca pensamos la admitiesen aquellas Potencias, y de que solo fue vn embeleso, para engañar nuestros Pueblos con este fingido deseo de su descanso; mientras pregonauan nuestras Gazetas la equiboca liberalidad, y sobra con que el Rey los aliuiaua, desde principios de el año que viene, de la carga de ocho millones de libras; siendo constante, que en ello se vestia la necesidad de virtud; pues eran ya absolutamente incobrables en los efectos, q̃ estauan situados, por la estrema pobreza à que estàn reduzidos los Vassallos. Aora juzgad lo que ferà, despues de quitado, y aniquilado generalmente el comercio, con el Predominio de Ingleses, y Olandeses en la Mar, y diuertidas las fuerças en cuidar de todas nuestras Cosas de el Occeano, y Mediterraneo, donde ay tantos malos humores, que solo aguardauan esta coyuntura, para manifestar el justo sentimiento de sus Priuilegios quebrantados, y extirpados, y procurar romper las cadenas de la seruidumbre que los oprime.

En

En medio de esto, sin acordarnos de quan fatal ha sido siempre Italia à nuestros intentos, y los efectos que en toda ella ha causado nuestro mal considerado abandono de Mefsina; no reparamos en querer obligar aquellos Potentados à alterar los estilos de la Mar, como si fuéramos dueños absolutos de aquellos, donde no tenemos otro pie, que la ladronera de Monaco, intimando hostilidades à la Republica de Genoua, y amenazando à todos, si no se doblan à anticipar el faludo, dentro de sus mismos Puertos. Pero quan cortas rayzes tenga esta presuncion, tememos todos lo muestren presto las Esquadras, y Armadas de nuestros Enemigos, en el Mediterraneo.

En esto no os digo mas de lo que sabeis como yo, y que no mueva lagrimas de sangre (con deseos de aventurarla toda para remediarlo) en los verdaderos Franceses, como espero nos abrirà nuestro Señor muy en breve el camino seguro à ello : quando su Diuina misericordia no anteponga à tan necessaria resolucion, el inspirar à los de quien depende, verdaderas disposiciones para la Paz. De todas maneras conocereis siempre que soy (Señor mio) vuestro muy humilde, y muy afecto seruidor N.N.

COPIA

*COPIA DE CARTA DE SV MĀGESTĀD
Britànica, que el Señor de Leeven, Embiado Extraordinario de
los Señores Estados Generales, en Inglaterra, entregò
à Sus Altas Potencias en la Haya.*

ALtos, y Poderosos Señores, Nuestros buenos Amigos, Aliados, y Confederados. Facilmente juzgareis lo mucho que hemos estrañado la noticia del incidente improuiso, que ha sucedido en Nimega, en orden à las nuevas pretensiones, que la Francia ha mouido tocante à la restitucion de las Plaças. Nos le consideramos por de tal consequencia, que no solamente hemos tenido por bien, hazer partir, en toda diligencia, el Cañallero Temple, nuestro Embajador; pero ademàs, hemos insinuado al Señor de Leeven, vuestro Embiado Extraordinario, que de vna buelta ài, à explicaros mas distintamente nuestras intenciones, sobre esta materia, y como estamos determinados à apoyaros, en las resoluciones que aueis tomado en el mismo negocio, quedando firmemente vnidos con vos en todas las medidas, que pareciere conueniente tomar juntos para el Bien comun de nuestros Estados en esta importante coyuntura. Con lo qual rogamos à Dios, que os tenga (Altos, y Poderosos Señores, nuestros buenos Amigos, Aliados, y Confederados) en su santa guardia. Escrita en nuestro Palacio de Vithehal, à 7. de Julio de 1678. Vuestro buen Amigo Carlos R. y mas abajo Viliamson.

163

*COPIA DE CARTA DE SV MAGESTA D
Britanica, que el Cauallero Temple, su Embajador, entregò
à los Señores Estados Generales de las Prouin-
cias Vnidas.*

Altos, y Poderosos Señores, Nuestròs buenos Amigos, Aliados, y Confederados. Mucho nos ha sorprendido la noticia de las nuevas pretensiones de la Francia, en orden à la detencion de las Plaças de los Payfes Bajos Españoles: auiendo nos parecido este incidente de tal consequencia à la seguridad de esta vezindad, que hemos tenido por conueniente despachar en toda diligencia el Cauallero Temple, nuestro Embajador, à explicaros, con distincion, nuestras intenciones sobre ello, y significaros lo mucho que hemos aprobado las resoluciones, que aueis tomado en el mismo proposito. Juzgamos no se deue dilatar el tomar juntos las medidas precisas en vn accidente deste genero, caso que la Francia quiera todavia persistir en esta pretension. Nuestro Embajador se halla plenamente autorizado, y os rogamos continueis en darle en esto, y en todas las demàs cosas, que os dirà de nuestra parte, la creencia necessaria, è igual à la que siempre ha hallado con vos, quedando persuadidos de que estamos determinados à persistir estrechamente vnidos con vos, en todas las medidas, que se juzgare necessario tomar, en esta coyuntura. Con lo qual rogamos à Dios, que os tenga (Altos, y Poderosos Señores, nuestròs buenos Amigos, Aliado, y Confederados) en su santa guardia. Ef-

cri-

crita en nuestro Palacio de Vitehal, à 10. de Julio de 1678. Vuestro buen Amigo Carlos R. y mas abajo Williamfon.

COPIA DE CARTA, QUE EL SEÑOR DUQUE de York escribió en 3. de Julio à los Señores Estados Generales, con ocasion de la buelta del Señor de Leeven à la Haya.

SEñores. A la buelta del Señor de Leeven, vuestro Embiado Extraordinario, no puedo dejar de aseguraros, que ha cumplido muy bien, lo que le teniades encargado, en esta Corte, y que hè quedado muy satisfecho de las intenciones fauorables, que me ha significado de vuestra parte. Y como quiera que la eterna Aliança defensiva, que se acaba de concluir entre nosotros, es de suma importancia para el Bien Publico, no faltare de mi parte à sustentarla, y contribuir quanto pudiere, cerca de la Persona del Rey mi Señor Hermano, à los Interesses comunes de ambas Naciones, y en todas ocasiones procurarè confirmaros en el dictamen de que soy Señores, Vuestro muy afecto Amigo, Jacques.

En la Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor de Su Magestad.
CON PRIVILEGIO.